

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD



AMAZING GRACE  
LA SERENA 2019



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

### I.- Objetivo General

- Amazing Grace La Serena, preocupado por la seguridad y el bienestar físico de los componentes de la Unidad Educativa y en su afán de cumplir con la normativa vigente, ha querido implementar y desarrollar un “Plan de Seguridad” para estudiantes, profesores, personal y comunidad en general del establecimiento, cuyo fin es proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo causadas por el ser humano.

### II.- Objetivos Específicos

- Prevenir los riesgos de accidentes que suelen ocurrir durante la estadía diaria en el establecimiento educacional.
- Actuar con plena autonomía frente a catástrofes naturales (sismo, terremoto, tsunami, etc).
- Actuar con plena autonomía frente a riesgos y/o accidentes que atenten el bienestar físico (incendio, fuga de gas, contaminación masiva del aire, aviso de bomba, etc).

### III.- Estrategias

- Formar un Equipo de Seguridad, integrado por Rectoría/Inspectoría General, Profesores, Asistentes de la Educación y Estudiantes de enseñanza media.
- Ubicar los espacios de riesgo dentro del establecimiento y estudiar la forma de resolverlos. (Matriz de Riesgos)
- Invertir recursos en mantención, para solucionar las situaciones de riesgo encontradas.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Confeccionar memorándum, a profesores y personal, con el fin que sea conocido por toda la Unidad Educativa, en clases y reuniones.
- Enviar Plan de Seguridad a través de agenda virtual “Bambinotes”; Publicar en página WEB del Colegio ([www.amazinggracels.cl](http://www.amazinggracels.cl)) Facebook e Instagram institucional.
- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante, Bomberos y Junta de Vecinos, para eventualidades).
- Mantener a la vista de secretarías, porteros e inspectores, teléfonos de emergencia.
- Utilizar un elemento distintivo de seguridad escolar para estudiantes que colaboran en el comité de seguridad escolar.
- Confeccionar Plan de Evacuación por área.
- Crear brigadas internas de Emergencia según el evento. Tener personal a cargo para uso de extintores.
- Coordinar evacuaciones.
- Crear Organigrama.



#### **IV.- Comité de Seguridad**

**Objetivo General:** Apoyar en las emergencias, tales como: sismos de baja, mediana o alta intensidad, terremotos, incendios, fuga de gas o aviso de bomba, en la evacuación del establecimiento.

##### **Integrantes:**

- Rectora: Miss Lorena Figueroa Araya / Inspector General: Mr. Andrés Morales Letelier
- Profesor responsable de la Seguridad Escolar: Rubén González
- Representante de los Profesores: Miss Katherine Tapia.
- Representante de los Asistentes de la Educación: Miss Jocelyn Díaz
- Representante de los Inspectores: Miss Ismenia Pinto.
- Representante de los Servicios Aseo e Higiene: Miss Lorena Ceura.
- Representante de los estudiantes de enseñanza media: CEAL.
- Representante de los apoderados: CEGPA.

#### **V.- Funciones de los Integrantes**

- Directivo: Socializar y hacer cumplir el Plan de Seguridad, evaluar el Plan de Seguridad, actualizar periódicamente documentos/información.
- Profesor responsable: Socializar y coordinar Plan de Emergencia, cumplir las tareas encomendadas.
- Profesor representante y profesores: Socializar el Plan, mantener cursos en calma y evacuar estudiantes.
- Asistente de la educación: Socializar y apoyar a los docentes, cumplir con tareas encomendadas, como corte de gas y luz.
- Inspectoría General e Inspectores: Socializar y monitorear los procesos, colaborar en la evacuación de los estudiantes.
- Personal de Servicios de limpieza e higiene: Hacerse cargo de tareas encomendadas como ejemplo, camillas, puertas, entre otros. Apoyar la labor de los profesores.
- Estudiantes de enseñanza media: Entregarán información de seguridad a toda la Unidad Educativa. Apoyar en todos los simulacros, catástrofe y prestar ayuda en accidentes escolares con ayuda de la persona encargada de enfermería.
- Apoderados: Apoyar en toda la ejecución del Plan Integral de Seguridad Escolar, son colaboradores ante las distintas emergencias que puedan ocurrir.

#### **VI.- Plan de evacuación (interno y/o externo)**

##### **Objetivos**

- Instruir a los estudiantes en cuanto a la responsabilidad que les cabe en cada ensayo, cuya finalidad es su propio beneficio.
- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- Exigir la responsabilidad seria y responsable de todos los actores de la Unidad Educativa. El ejercicio de evacuación se realizará mensualmente. Sólo se utilizará para sismos, terremoto, incendio, fuga de gas o aviso de bomba. Se avisará con toque de campana y de acuerdo a las indicaciones de la autoridad.



## **VII.- Procedimiento de acción frente a:**

### **Terremoto**

Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas y resguardarse agachados abajo de su mesa, esperando su término. La orden de evacuación se avisará con toques de campana continuo; una vez que sea factible y seguro de llevar a cabo, posteriormente los cursos se formarán en las zonas internas de seguridad. Habrá un estudiante encargado de portar la mochila de emergencias y otro estudiante encargado de portar el banderín. Se ubicarán en el lugar asignado con anterioridad en los ensayos con su profesor.

### **Incendio**

La evacuación se avisará con bocina y toque de campana continuo. Los cursos deberán abandonar las salas en orden hacia las zonas de seguridad y esperar el aviso para salir y dirigirse al punto de encuentro ubicado en parque bandejón central Av. Puertas del Mar, acompañados con su profesor(a).

### **Aviso de bomba**

Se avisará a cada profesor por medio de los estudiantes y miembros del Comité de Seguridad Escolar. Los estudiantes deberán evacuar hacia las zonas seguras para formarse y dirigirse al punto de encuentro acompañados con el profesor(a), ubicado en parque bandejón central Av. Puertas del Mar y regresarán al establecimiento cuando lo ordene el GOPE.

### **Otras emergencias**

Ante amenaza por fuga de gas, aire tóxico, peligro de derrumbamiento entre otros, con el uso de silbatos a cargo del Comité de Seguridad Escolar, darán la señal para que estudiantes y profesores evacúen hacia las zonas de seguridad y dirigirse al punto de encuentro ubicado en parque del bandejón central Av. Puertas del Mar.

## **VIII.- Respecto a lo anterior y para tales efectos, como una manera de activar las prácticas de esta operación, el Comité de Seguridad Escolar ha acordado:**

1. Realizar ensayos mensuales programados y otros extraordinarios que determine la autoridad competente
2. Crear conciencia en los estudiantes, en cuanto a la responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficio propio.
3. Destacar la importancia de formar hábitos de control personal (autocuidado) ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento.
4. Exigir la participación seria y responsable en cada ensayo de todos los miembros de la Unidad Educativa.



## **IX.- Procedimientos posteriores en caso de temblor, terremoto, tsunami:**

1. De producirse un terremoto que afecte a nuestra zona (ciudad), una vez finalizado éste y realizada la evacuación interna correspondiente, los profesores deberán pasar lista con su libro de clases a los estudiantes ubicados en las zonas de seguridad interna. “El libro de clases debe estar en todo momento con el(la) docente”. En caso de establecerse un aviso formal de Tsunami por parte de las autoridades, el cual tenga carácter de “urgente o inmediato” (menos de 15 minutos), toda la comunidad educativa que se encuentre al interior de nuestras dependencias, deberá realizar “Evacuación Vertical Interna” hacia nuestro tercer nivel (hall tercer piso) y terraza, según procedimiento ensayado y vías conocidas; permaneciendo en el lugar hasta el aviso oficial de ausencia de riesgo de parte de las autoridades.
2. De producirse una alerta de Tsunami, producto de un sismo de gran intensidad en otro lugar del planeta y que eventualmente llegue a nuestras costas provocando riesgo inminente a nuestra población y teniendo además la confirmación de parte de las autoridades del arribo del tsunami con un tiempo superior a 15 minutos, realizaremos “evacuación externa hacia nuestro nuevo punto de encuentro y zona de seguridad”, ubicado en la intersección de las calles Pedro Pablo Muñoz y Cirujano Videla. Al producirse esta situación de evacuación externa, los padres y apoderados deben evitar acceder al colegio o a sectores intermedios por donde se dirija la caravana, sino más bien, esperar/dirigirse y recoger a los estudiantes en la zona de seguridad antes mencionada. De no existir alerta de tsunami el procedimiento sigue como se indica en el punto N°4 de este enunciado.
3. Ningún estudiante podrá regresar a la sala de clases, sin la autorización de Rectoría/Inspectoría General, debido a que se realizará una evaluación de los daños de la infraestructura.
4. De no proceder a evacuación externa, se permitirá el ingreso ordenado de los padres y apoderados para retirar a su hijo(a), acercándose únicamente a las dependencias que por instrucción en su momento presenten menos riesgo (sala de clases y/o zona segura). Luego de ubicar el sector, deberá dirigirse al docente encargado del grupo curso u otro funcionario del colegio para que tome conocimiento y/o registre el retiro del estudiante. Es inspectoría quien coordina el ingreso de apoderados en caso de emergencias.
5. Después de dos horas de producido el evento, los estudiantes de 5to. a 4to. Medio que no hayan sido retirados por sus padres y apoderados y que son identificados como escolares que habitualmente se retiran solos, recibirán la autorización de salida en forma ordenada; lo anterior a menos que exista una comunicación telefónica/correo/wathsApp, Bambinotes, de parte del apoderado en relación al resguardo del estudiante por sobre el tiempo establecido.
6. Finalmente y después de transcurrida las dos horas posteriores al evento, el colegio mantendrá a uno o dos profesionales a cargo del resto de estudiantes hasta que se haya retirado el último de ellos.



**X.- Evacuación externa: “Sólo si la autoridad determina un tiempo de llegada del tsunami superior a 15 minutos”.**

1. Una vez recibida la alerta de Tsunami de parte de las autoridades y/o fuerza pública; toda la comunidad, ya evacuada a las Zonas de Seguridad Internas, deben evacuar a las Zonas de Seguridad Externas; en el caso de nuestro colegio, hacia la intersección de las calles Pedro Pablo Muñoz con Cirujano Videla.
2. La evacuación a Zonas de Seguridad Externa será dirigida por los encargados Mr. Andrés Morales y Mr. Rubén González y con el acompañamiento de los docentes y funcionarios designados en comisiones específicas.
3. Tal y como lo indica nuestro “Planos de Evacuación Externa”; ante la eventual llegada de un Tsunami, realizaremos evacuación ocupando la calle Cruz del Molino, hasta nuestra Zona de Seguridad en Pedro Pablo Muñoz; esta nueva vía, a pesar de que requiere el tránsito por pasos bajo nivel, nos asegura un tiempo mucho menor de llegada a la zona de seguridad y punto de encuentro. Además debemos considerar la inexistencia de daños en la infraestructura de los pasos/vías y puentes existentes, ya que el eventual tsunami será consecuencia de un terremoto en otro lugar geográfico.
4. Al evacuar, las columnas de estudiantes estarán claramente identificadas con los carteles de seguridad que exponen el número y la letra del curso que representan.
5. Cada curso debe portar en ese momento la “mochila de seguridad”, la cual debe contener los elementos de primeros auxilios y funcionales ante una emergencia de este tipo. (informados por cada docente jefe de curso a sus directivas).
6. Existen comisiones de Padres y Apoderados, Funcionarios y Estudiantes encargados de acompañar y ayudar en el desplazamiento de los estudiantes de Educación Inicial y de los primeros niveles, los cuales tienen un ritmo de avance menor al resto.
7. Finalmente nuestro colegio se posicionará en un lugar específico en la Zona de Seguridad Externa, (Pedro Pablo Muñoz / Cirujano Videla), lugar hacia el cual, los padres y apoderados pueden dirigirse a encontrar y retirar a sus hijos(as).
8. Finalmente detallamos los elementos que debe incluir la “Mochila de Seguridad” por curso establecida en nuestro Proyecto Integral de Seguridad” PISE 2019.
  - a) 1.- Radio / Pilas
  - b) 2.- Botiquín de primeros auxilios estándar (algodón, gasa, antiséptico tópico, tela adhesiva, termómetro).
  - c) 3.- Manta térmica
  - d) 4.- 2 litros de agua
  - e) 5.- Bolsa c/snack
  - f) 6.- Cuaderno y lápiz.



## XI.-Protocolo de Enfermería Amazing Grace 2019

El técnico en enfermería del establecimiento tiene como objetivo velar, en primer lugar, por el bienestar físico de todos los estudiantes y también la comunidad Amazing en general, prestando atención inicial inmediata, tanto asistencialmente como de forma educativa y posee exclusiva responsabilidad en la toma de decisiones que concierna esta área, como lo son las notificaciones, derivaciones o permanencia en aula, para esto se necesita detectar el problema y contar con la cooperación de todos los funcionarios pertenecientes al colegio en búsqueda de pesquisar oportunamente alguna anomalía del ámbito de la salud de nuestros estudiantes.

### ¿Cómo identificar una alteración de la Salud?

En primer lugar, es absolutamente necesario que el apoderado informe sobre cualquier patología o condición especial de salud de su hijo(a); esto lo puede realizar registrando la situación en la ficha de antecedentes de cada estudiante, al(la) docente jefe de curso o directamente a nuestra encargada de enfermería Miss Joselyn Díaz (enfermeria@amazinggracels.com).

Para identificar una alteración de salud tendremos varios indicadores que nos ayudarán a pesquisar la anomalía para luego derivar a enfermería.

- El estudiante manifestará verbalmente su dolencia o lo que le afecta.
- El apoderado puede haberle comunicado alguna observación sobre el estado de salud del estudiante y esto puede sumarse a lo anterior o lo siguiente.
- La observación, hacemos énfasis en esto debido a que es aquí donde docentes, helpers y funcionarios en general, tenemos un rol fundamental debido a que podemos identificar una anomalía en el estudiante al observarlo extraño, ya sea en actitud (decaído), o físicamente (pálido, enrojecido), sobre todo en estudiantes de pre-básica esta es la forma más común de pesquisar.
- Observación de síntomas claros, como: vómitos, llanto ante el dolor, tercianas (temblor corporal), etc.
- Mal rendimiento escolar o poca participación en clases, ante esto debe siempre consultar al alumno si presenta alguna dolencia o malestar.

Ante alguno de estos indicadores u otro, se debe **SIEMPRE** derivar a enfermería; no importa la frecuencia, magnitud o grado de intensidad del síntoma, usted **DEBE** derivar al estudiante, aquí se evaluará y se decidirá el procedimiento a seguir. **“El traslado del (la) estudiante hacia un recinto de salud será responsabilidad del apoderado”.** (En casos graves y priorizando la rapidez de la atención, el apoderado podrá autorizar (vía llamado telefónico/correo electrónico) el traslado del(la) estudiante por parte de algún funcionario del establecimiento).

Una vez en la unidad de enfermería, se evalúa al estudiante y se realizan los procedimientos que se consideren necesarios según cada caso, y se tomará aquí la determinación de la continuidad del(la) estudiante en el establecimiento por esa jornada. El(la) estudiante, **SIEMPRE**, recibirá una notificación verbal o por escrito (de acuerdo a la gravedad de la situación) que indique los pasos a seguir en el establecimiento (en caso de que manifieste más dolor reenviar a la unidad, si el malestar persiste regresar, recomendación de no realizar educación física por ese día, etc) y/o con recomendaciones al hogar.



### **¿Qué hacer en caso de que el estudiante regrese a la sala de clases luego de una atención en la unidad de enfermería?**

Se debe revisar la notificación, centrándose en los siguientes puntos:

- Horario de salida de enfermería, la notificación especifica fecha y hora del retiro desde enfermería hacia el aula, por lo que no debería existir una diferencia de más de 5 minutos.
- Indicaciones, aquí se entregan las recomendaciones mientras se encuentre dentro del establecimiento como: no realizar educación física, volver en caso de persistencia del malestar, retiro por apoderado, etc.
- Se debe procurar en lo posible que la notificación llegue al apoderado, ya sea en un cuaderno o libreta de comunicación, ya que en los casos que se califiquen como leves, no se notificará telefónicamente, siendo este escrito el medio exclusivo de comunicar al apoderado que su pupilo fue atendido en la unidad. Para lo anterior, Miss Joselyn hará uso de “Bambinotes”.

Si el estudiante refiere que se siente mal aún, que su dolor está aumentado o reapareció post atención, reenvíe a enfermería para reevaluar y tomar una nueva decisión o corroborar la anterior.

### **¿Qué hacer en el caso de que un apoderado solicite más información sobre la atención de su pupilo en enfermería?**

El apoderado debe seguir el conducto regular establecido, para seguir los pasos que se toman frente a una situación no académica (profesor/a jefe, inspectoría, etc), donde se resolverán las dudas.

### **¿Qué hacer en caso de lesiones en momento de actividades paralelas donde el encargado de enfermería no se encuentre en el lugar?**

Se debe atender al estudiante de acuerdo a sus requerimientos y dentro de lo que le sea posible, momentáneamente se debe acompañar al estudiante mientras otra persona ubica a un funcionario que pueda ayudarle; además de dar aviso a inspectoría para iniciar procesos de notificación a los apoderados respectivos para entregar formulario de seguro escolar. Cabe destacar que nuestro colegio mantiene un convenio de atención médica con clínica Élqui, opción que puede ser utilizada por el apoderado en caso de no optar por el seguro escolar universal (hospitales públicos).

**Miss Joselyn Díaz  
Encargada Enfermería 2019**





## **XII.- Piscina Institucional**

### **a.- Consideraciones Generales:**

- Es el equipo docente del área quién atenderá a los(as) estudiantes durante su permanencia en las clases y/o academias que utilicen piscina. Además, este equipo colaborará en el cuidado del material exigido por normativa en el “Reglamento”, artículo 63; y el cumplimiento estricto de lo establecido en las consideraciones específicas indicadas en este documento.
- Nuestra institución cuenta además con todos los recursos exigidos por la normativa en los artículos 63 y 64 del reglamento antes citado.; además del requerimiento acerca del(la) profesional de la salud establecido en el inciso 2 del artículo 61.

### **b.- Consideraciones Específicas: (Reglamento de Piscinas de uso público”, título VI, artículos 70 a 73)**

- Todos los(as) estudiantes deberán pasar por la ducha interna antes y después de ingresar a la piscina.
- Los(as) estudiantes deberán utilizar zapatos de goma para transitar por el área interna contigua a la piscina.
- Está prohibido el ingreso de alimentos o bebidas al recinto.
- Está prohibido el uso de joyas al interior del recinto.
- Está prohibido arrojar objetos extraños a excepción de elementos de seguridad establecidos en la normativa vigente.
- Está prohibido llevar a cabo juegos bruscos, tomar fotografías, realizar filmación o cualquier otra acción que menoscabe o ponga en riesgo la integridad física y/o emocional de los(las) estudiantes.
- Está prohibido contaminar el agua de la piscina con cualquier material químico, orgánico y/o de otra índole con excepción de aquellos que se utilizan para la limpieza y salubridad del agua (establecido por ley).
- No podrán ingresar a la piscina, personas que porten parches o vendajes de cualquier tipo o que presenten afecciones contagiosas de la piel, mucosas o vías respiratorias.

### **c.- Indumentaria:**

#### **Damas:**

- Traje de baño una (1) pieza, color negro o azul.
- Bata o Toalla tipo manta.
- Toalla.
- Hawaianas.
- Lentes
- Gorro.
- Bloqueador Solar.
- Tapones Oídos (opcional)



### **Varones:**

- Traje de baño negro o azul.
- Bata
- Toalla
- Hawaianas
- Lentes.
- Gorro.
- Bloqueador Solar.
- Tapones Oídos (opcional)

**Nota: No se permitirá el acceso a los(as) estudiantes que se presenten sin el gorro correspondiente.**

### **XIII.- Zonas y espacios de recreo para los diferentes niveles**

Con el objetivo de determinar espacios seguros de recreación y desplazamiento para todos(as) los(as) integrantes de la comunidad Amazing Grace La Serena, hemos asignado espacios específicos a cada nivel para que puedan desarrollar actividades y juegos, “especialmente aquellos que requieren balón”, en tiempos de recreo y espacios libre durante la jornada; de esta forma buscamos minimizar los riesgos de accidentes producto de pelotazos, caídas, golpes entre compañeros producto del desplazamiento, etc.

De la misma manera, insistimos en la utilización correcta de escaleras, pasillos y otras áreas que pueden ser riesgosas al utilizarse de manera inadecuada; por ejemplo: correr por escaleras y pasillos, utilizar el ascensor para jugar, lanzar balones entre pisos y en sectores peligrosos (escalones), etc.

De acuerdo a cada nivel los espacios asignados son los siguientes:

- 1.- Educación Inicial: Patio respectivo
- 2.- Primer Ciclo (1° a 4° Básico) Cancha sintética 3
- 3.- Segundo Ciclo (5° a 8° Básicos) Cancha sintética 1
- 4.- Enseñanza Media (1° a 4° Medio) Cancha sintética 2

En el caso de juegos con balón que resulten menos bruscos, como los “círculos de voleibol” u otros, pueden utilizar otros espacios manteniendo siempre el cuidado por aquellos que transitan cerca y evitando escaleras, pasillos y vías de desplazamiento general.

Todo lo anterior será acompañado por una importante campaña relacionada con el respeto, por parte de estudiantes y apoderados, de los espacios que ocupan las clases de Educación Física, Deportes y Academias Deportivas, especialmente cuando éstas se realizan en periodos de colación, recreos, y/o salida de otros niveles.



#### **XIV.- Recomendaciones Generales:**

##### **a) Profesores:**

1. Cada profesor/asistente /funcionario en general es responsable de tomar conocimiento de lo emitido en este documento.
2. Ante situaciones emergentes de seguridad, lo más importante es controlar el pánico, para evitar situaciones de riesgo. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de funcionarios adultos.
3. En caso de terremoto o temblor los estudiantes deberán ubicarse agachados abajo de sus mesas, el profesor en la puerta y evitar que los estudiantes salgan antes del aviso y después evacuar en hilera en forma rápida y ordenada.
4. No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor.
5. Cada profesor debe pasar lista después de alguna situación de emergencia.
6. Avisar de inmediato si algún estudiante no se encuentra.
7. Avisar de inmediato a Rectoría/Inspección General, sobre algún deterioro o problema de importancia.
8. Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden estudiantes a su cargo y sin la orden de Rectoría.

##### **b) Padres y Apoderados:**

1. Confíe en los profesores y personal del establecimiento.
2. Evite pedir explicaciones por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar este medio de comunicación. Además, recuerde que en caso de terremoto las líneas telefónicas pueden dejar de funcionar.
3. Trate de dominar el pánico y espere la entrega de su hijo o hija pacientemente, de este modo podremos proteger a los estudiantes en su máxima totalidad y cuando llegue al establecimiento a buscar a sus hijos, no grite ya que los más pequeños pueden entrar en pánico.
4. Si sus hijos no se van solos y Usted está imposibilitado de venir a buscarlos, el colegio esperará hasta que Usted llegue. Esto es para todos los siniestros.



**“Comisiones de Seguridad Asistentes de la Educación / Docentes Directivos”  
Ante Sismos / Incendios / Gases Tóxicos”**

**Auxiliares / Inspectores / Asistentes / Profesores del 1° Piso:**

MISS NAYLA JAUREGUI / MISS GABRIELA MUÑOZ / MISS MARÍA JOSÉ GAJARDO	MISS ROSA ROJAS / MR. ANDRÉS MORALES	MISS JOSELYN DÍAZ / MISS PRISCILA STEVENS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se preocupan de limpiar, retirar, desplazar cualquier elemento material que impida el normal desalojo por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad del colegio.</li></ul>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ubican rápidamente en la escalera principal (sur) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ubican rápidamente en la escalera central (costado ascensor) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ubican rápidamente en la escalera trasera (norte) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Una vez terminado el desalojo, deben corroborar en su piso/sector, que no existan personas atrapadas, escondidas, o en situación de pánico que les haya impedido desalojar.</li></ul>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se dirigen a la zona de seguridad de pre-básica (patio de pre-básica) para colaborar en el orden y mantenerse atentas a la posible orden de evacuación externa que, de producirse, deberán a ayudar a trasladar a los estudiantes asignados en el momento.</li></ul>		

**Tareas Específicas:**

- Miss Joselyn Díaz: (enfermera), realiza una revisión acuciosa de todas aquellas personas estudiantes, funcionarios, apoderados, que se encuentren heridos; determinando grados de gravedad, urgencias en el desplazamiento rápido, etc.
- Mr. Marcelo Zapata: Cortar los suministros de agua, electricidad, gas; bloquear ascensor.
- Mr. Aliro Godoy: Apertura (y cierre posterior al desalojo) de Portones central (sur), oriente y poniente (acceso y salida vehicular), portón acceso estacionamiento desde las canchas.



**“Comisiones de Seguridad Asistentes de la Educación / Docentes Directivos”  
Ante Sismos / Incendios / Gases Tóxicos”**

MISS GLADYS COSTA / MISS EVELYN CONCHA / MR. JONATHAN HENRÍQUEZ	MISS LORENA FIGUEROA / MR. CARLOS GONZÁLEZ /	MISS JOCELYN FLORES/ MISS MARCIA CASTRO / MISS SANDRA RIBOT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ocupan de limpiar, retirar, desplazar cualquier elemento material que impida el normal desalojo por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad del colegio.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ubica rápidamente en la escalera principal (sur) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ubica rápidamente en la escalera central (costado ascensor) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ubica rápidamente en la escalera trasera (norte) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez terminado el desalojo, debe corroborar en su piso/sector, que no existan personas atrapadas, escondidas, o en situación de pánico que les haya impedido desalojar.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dirigen a la zona de seguridad de pre-básica (patio de pre-básica) para colaborar en el orden y mantenerse atentas a la posible orden de evacuación externa que, de producirse, deberán a ayudar a trasladar a los estudiantes asignados en el momento.</li> </ul>		

**Auxiliares / Inspectores / Asistentes / Docentes / Directivos 2° Piso**

**Tareas Específicas:**

- Miss Joselyn Díaz: (enfermera), realiza una revisión acuciosa de todas aquellas personas estudiantes, funcionarios, apoderados, que se encuentren heridos; determinando grados de gravedad, urgencias en el desplazamiento rápido, etc.
- Mr. Marcelo Zapata: Cortar los suministros de agua, electricidad, gas; bloquear ascensor.
- Mr. Aliro Godoy: Apertura (y cierre posterior al desalojo) de Portones central (sur), oriente y poniente (acceso y salida vehicular), portón acceso estacionamiento desde las canchas.



**“Comisiones de Seguridad Asistentes de la Educación / Docentes Directivos”  
Ante Sismos / Incendios / Gases Tóxicos”**

MISS INÉS ANDRADE / MISS ISMENIA PINTO	MISS LORENA CEURA / MR. LUIS MARTÍNEZ	MISS ABIGAIL O’KINGTON
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se preocupan de limpiar, retirar, desplazar cualquier elemento material que impida el normal desalojo por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad del colegio.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ubica rápidamente en la escalera principal (sur) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ubica rápidamente en la escalera central (costado ascensor) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ubica rápidamente en la escalera trasera (norte) indicando la dirección de la zona de seguridad (canchas) y colaborando con el descenso tranquilo y ordenado de los estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez terminado el desalojo, debe corroborar en su piso/sector, que no existan personas atrapadas, escondidas, o en situación de pánico que les haya impedido desalojar.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dirigen a la zona de seguridad de pre-básica (patio de pre-básica) para colaborar en el orden y mantenerse atentas a la posible orden de evacuación externa que, de producirse, deberán a ayudar a trasladar a los estudiantes asignados en el momento.</li> </ul>		

**Auxiliares / Inspectores / Asistentes 3° Piso**

**Tareas Específicas:**

- Miss Joselyn Díaz: (enfermera), realiza una revisión acuciosa de todas aquellas personas estudiantes, funcionarios, apoderados, que se encuentren heridos; determinando grados de gravedad, urgencias en el desplazamiento rápido, etc.
- Mr. Marcelo Zapata: Cortar los suministros de agua, electricidad, gas; bloquear ascensor.
- Mr. Aliro Godoy: Apertura (y cierre posterior al desalojo) de Portones central (sur), oriente y poniente (acceso y salida vehicular), portón acceso estacionamiento desde las canchas.



## ESQUEMA PRIMER PISO





## ESQUEMA SEGUNDO PISO

→ ENTRADA VEHICULOS

ESTACIONAMIENTOS



CRUZ DEL MOLINO





## ESQUEMA TERCER PISO

→ ENTRADA VEHICULOS

ESTACIONAMIENTOS



CRUZ DEL MOLINO